



Sello Cuarto, 10. mrs. Año de 1639.

SELLO QUINTO, DIEZ OBREROS, EN
DE MIL E SEISCIENTOS E CINCO E
NUEVE:

Yo el Rey don Felipe IV por sus reales cédulas
y mandamientos de su Magestad
en su Real Consejo de Indias
y en su Real Audiencia de Santo Domingo
y en su Real Audiencia de San Juan
y en su Real Audiencia de Puerto Rico
y en su Real Audiencia de Santiago de los Caballeros de Cuba
y en su Real Audiencia de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris

Yo el Rey don Felipe IV por sus reales cédulas
y mandamientos de su Magestad
en su Real Consejo de Indias
y en su Real Audiencia de Santo Domingo
y en su Real Audiencia de San Juan
y en su Real Audiencia de Puerto Rico
y en su Real Audiencia de Santiago de los Caballeros de Cuba
y en su Real Audiencia de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris

Yo el Rey don Felipe IV por sus reales cédulas
y mandamientos de su Magestad
en su Real Consejo de Indias
y en su Real Audiencia de Santo Domingo
y en su Real Audiencia de San Juan
y en su Real Audiencia de Puerto Rico
y en su Real Audiencia de Santiago de los Caballeros de Cuba
y en su Real Audiencia de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris
y en su Real Audiencia de San Juan de los Rios de San Pedro de Macoris